

[illegible]

incapacidad total y permanente comprobada por la

www.jusformosa.gob.ar

ACORDARON: 1º) Designar a la Abogada – Escribana MONICA RAQUEL ACOSTA, DNI N° 22.192.097, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia con prestación de servicios en la Secretaria N° 1 del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial. 2º) Designar a la Abogada Verónica Emilce Priewe, DNI N° 21.659.367, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, con prestación de servicios en la Secretaria N° 2 del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores con asiento en la Ciudad de El Colorado. 3º) Facúltase a Presidencia a disponer la fecha de juramento pertinente. **DÉCIMO SÉPTIMO: Designación de Asistente Social:** Y VISTO: el concurso de antecedente al que se convocara para cubrir un cargo de Asistente Social en la Oficina de Violencia Familiar dependiente del Tribunal de Familia (Acta N° 2.498, punto 9º) y considerando la nómina de aspirantes que se presentaran luego del dictado de la Resolución N° 109/09 de Presidencia, y los antecedentes presentados, resulta procedente designar al Licenciado Horacio Monti, por los méritos que surgen del legajo acompañado, quien ya viene prestando servicios en el Poder Judicial de la Provincia, con excelente concepto, por ello y de conformidad a las atribuciones propias de este Superior Tribunal de Justicia (art. 170 inciso 7º de la Constitución Provincial), **ACORDARON:** Designar al Licenciado Horacio Monti, a partir del 1º de mayo del corriente año, en el cargo de Asistente Social con prestación de servicios en la Oficina de Violencia Familiar dependiente del Tribunal de Familia. Notifíquese y tomen conocimiento quienes corresponda. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

HECTOR TEJAS ABEL GUSTAVO COLLA

ARMENIA DEL CARMEN COLMAN EDUARDO MANUEL HINO

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ